



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

VISTO

La propuesta del Curso de Posgrado "La inserción de África en el sistema económico político. Vínculos Sur-Sur y relaciones con poderes extrarregionales"; que organiza el Programa de Estudios Africanos, dictado por las Prof. Dr. Diego BUFFA como docente responsable y las Profesoras Lic. María Florencia RUBIOLLO y Lic. Paola A. BARONI como docentes invitadas, el que tendrá una duración total de 45 horas; y

CONSIDERANDO

Que el CEA es un Centro de posgrado de 4º nivel que dicta carreras y cursos de posgrado;

Que el curso está destinado a investigadores, tesis y estudiantes avanzados de grado del ámbito de las ciencias sociales; por ello

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el dictado del Curso de Posgrado "La inserción de África en el sistema económico político. Vínculos Sur-Sur y relaciones con poderes extrarregionales".

Artículo 2º: Autorizar a los profesores Dr. Diego BUFFA como docente responsable y las Profesoras Lic. María Florencia RUBIOLLO y Lic. Paola A. BARONI como docentes invitadas, a dictar el curso antes mencionado.

Artículo 3º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 611


Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba